



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



San Pablo Tacachico, 9 de febrero de 2021.

Público en General.

Presente.

Por este medio, la Alcaldía Municipal de la Ciudad de San Pablo Tacachico, hace del conocimiento general en cumplimiento del artículo 10 numeral 6 de la Ley de Acceso a la Información Pública que en el mes de enero en la municipalidad no existe listado de asesores, por lo tanto no puede ser publicada y para los efectos pertinentes se extiende la presente.

Mayra Yanet Santos Morán

Oficial e Acceso a la Información Pública

